

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	44453
<b>Nombre</b>	Política escolar y psicopedagogía
<b>Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	3.0
<b>Curso académico</b>	2022 - 2023

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
2211 - M.U. en Psicopedagogía	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	1	Primer cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Caracter</b>
2211 - M.U. en Psicopedagogía	3 - Formación común III	Obligatoria

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
PAYA RICO, ANDRES	120 - Educación Comparada e Historia de la Educación

**RESUMEN**

La asignatura “Política escolar y psicopedagogía” persigue mediante lecturas de artículos científicos y el debate en pequeño grupo-seminario, el desarrollo del espíritu crítico y el análisis político de todos aquellos temas o cuestiones educativas que afectan al sistema educativo.

Las reflexiones políticamente fundamentadas, el análisis crítico de los diferentes aspectos pedagógicos y la cosmovisión en clave política de los fenómenos educativos, llevan a desarrollar la competencia del pensamiento crítico, necesario también para el desempeño profesional del psicopedagogo/a escolar.

La elaboración y defensa de un ensayo crítico, subjetivo y reflexivo por parte del alumnado que cursa la asignatura, facilita la labor de pensamiento e introspección política y analítica, gracias a las lecturas y comprensión de las dimensiones sociales y políticas de la educación en sus aspectos menos visibles o tangibles, pero determinantes de la praxis psicopedagógica.



## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

## COMPETENCIAS

### 2211 - M.U. en Psicopedagogía

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Mantener un comportamiento reflexivo y crítico ante la realidad social y educativa y favorecer los cambios, transformaciones e innovaciones que lleven a mejorar la calidad de vida individual y social.
- Actuar con profesionalidad y comportamiento ético en el desempeño de sus tareas.
- Mejorar la calidad del ejercicio profesional y, en particular, la propia formación y desarrollar estrategias que faciliten la colaboración, la creación de redes, la implicación de los diferentes agentes educativos y/o sociales que participan en procesos psicoeducativos.
- Emitir informes técnicos, peritajes y auditorias relacionados con el puesto de trabajo y analizar, diseñar y promover procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el uso de diferentes lenguajes, medios y recursos.



- Desarrollar la innovación y la creatividad en la práctica profesional y aplicar los conocimientos teóricos y los avances científicos a la práctica profesional y a la investigación.
- Diseñar, asesorar, coordinar y evaluar programas y medidas de compensación de las desigualdades educativas; analizar las necesidades y demandas referidas a la escolarización de alumnos en situación de desventaja social, familiar o personal, así como aquellas condiciones personales y sociales que faciliten o dificulten el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado y su adaptación al ámbito escolar.
- Diagnosticar, asesorar, prevenir e intervenir a fin de favorecer el desarrollo y el aprendizaje en personas con necesidades educativas especiales, trastornos del aprendizaje y con riesgo de exclusión educativa y/o social.
- Diseñar, aplicar y evaluar programas, procesos, recursos y prácticas educativas dirigidas a cualquier persona o grupo social tomando en consideración su nivel de desarrollo, sus necesidades y limitaciones, así como los contextos multiculturales
- Diseñar, evaluar y adaptar procesos de enseñanza - aprendizaje a los modelos de convivencia en los distintos contextos sociales, lingüísticos y culturales en los que desempeñe su trabajo.
- Diseñar, implementar, coordinar y evaluar intervenciones y programas de orientación psicopedagógica sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, sobre la adaptación personal y social y sobre las salidas profesionales del alumnado.
- Desarrollar la capacidad de autoformación de las personas y la búsqueda de recursos para su desarrollo profesional a lo largo de la vida.
- Trabajar con la comunidad para desarrollar, implementar y evaluar planes de acción con miras de mejora económica, social, educativa y del empleo y proyectos, servicios, políticas y prácticas psicoeducativas, con el fin de dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y/o colectivos específicos en colaboración con otros profesionales y agentes sociales.
- Promover, organizar y evaluar cuantas medidas de asesoramiento e intervención posibiliten una mejor implicación y capacitación de las familias en la educación de sus hijos, así como su participación y colaboración con centros escolares y con otras instituciones, tanto en la dimensión personal, como en la evolutiva y/o la social.
- Colaborar con el profesorado en el desempeño de la función docente, tutorial y en la de organización de los centros educativos y Asesorarle y colaborar con él en el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación, tanto de los aprendizajes del alumnado, como del mismo proceso de enseñanza, así como en técnicas de dinámica y manejo de grupo, resolución de conflictos, mediación escolar y fomento de la convivencia y valores democráticos
- Promover y/o colaborar en la implementación de los procesos de calidad, innovación y mejora de la educación, así como en la investigación sobre los mismos y asesorar y colaborar con el profesorado para la mejora de los procesos de enseñanza/aprendizaje.
- Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios psicopedagógicos que incluyan una reflexión sobre cuestiones de índole social, científica o técnica.



- Usar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, elaborar y proporcionar información educativa y propia de las ocupaciones (bases de datos, programas informáticos).
- Conocer, comprender y valorar críticamente las políticas educativas y sus fundamentos ideológicos, en los contextos nacional e internacional a fin de poder asesorar e intervenir en el diseño y ejecución de las mismas.
- Evaluar y diagnosticar a los aprendices en los diferentes aspectos del desarrollo (aptitudes, intereses, personalidad, motivación....) con el objetivo de adoptar las medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.
- Evaluar procesos de desarrollo y aprendizaje humano, tanto normales como atípicos, a lo largo del ciclo vital.
- Que los estudiantes se impliquen de manera general y transversal, en la aplicación y defensa de todos los derechos fundamentales y democráticos, así como los principios de mejora social

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-Los/las estudiantes saben aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de

problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

- Los/las estudiantes son capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

- Los/las estudiantes saben comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.



- Los/las estudiantes poseen las habilidades de aprendizaje que les permiten continuar estudiando de

un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

- Mantienen un comportamiento reflexivo y crítico ante la realidad social y educativa y favorecen los

cambios, transformaciones e innovaciones que lleven a mejorar la calidad de vida individual y social.

- Actúan con profesionalidad y comportamiento ético en el desempeño de sus tareas.

- Mejoran la calidad del ejercicio profesional y, en particular, la propia formación y desarrollar estrategias

que faciliten la colaboración, la creación de redes, la implicación de los diferentes agentes educativos



y/o sociales que participan en procesos psicoeducativos.

- Emiten informes técnicos, peritajes y auditorias relacionados con el puesto de trabajo y analizan,

diseñan y promueven procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el uso de diferentes lenguajes,

medios y recursos.

- Desarrollan la innovación y la creatividad en la práctica profesional y aplican los conocimientos teóricos y los avances científicos a la práctica profesional y a la investigación.

- Diseñan, asesoran, coordinan y evalúan programas y medidas de compensación de las desigualdades educativas; analizan las necesidades y demandas referidas a la escolarización de alumnos en situación de desventaja social, familiar o personal , así como aquellas condiciones personales y sociales que faciliten o dificulten el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado y su adaptación al ámbito escolar.

- Diagnostican, asesoran, previenen e intervienen a fin de favorecer el desarrollo y el aprendizaje en



personas con necesidades educativas especiales, trastornos del aprendizaje y con riesgo de exclusión

educativa y/o social.

- Diseñan, aplican y evalúan programas, procesos, recursos y prácticas educativas dirigidas a cualquier persona o grupo social tomando en consideración su nivel de desarrollo, sus necesidades y limitaciones, así como los contextos multiculturales.

- Diseñan, evalúan y adaptan procesos de enseñanza - aprendizaje a los modelos de convivencia en los distintos contextos sociales, lingüísticos y culturales en los que desempeñe su trabajo.

- Diseñan, implementan, coordinan y evalúan intervenciones y programas de orientación

psicopedagógica sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, sobre la adaptación personal y social y

sobre las salidas profesionales del alumnado.

- Desarrollan la capacidad de autoformación de las personas y la búsqueda de recursos para su



desarrollo profesional  
a lo largo de la vida.

- Trabajan con la  
comunidad para desarrollar, implementan y evalúan planes de acción con miras de

mejora económica,  
social, educativa y del empleo y proyectos, servicios, políticas y prácticas

psicoeducativas, con el  
fin de dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y/o

colectivos específicos  
en colaboración con otros profesionales y agentes sociales.

- Promueven, organizan  
y evalúan cuantas medidas de asesoramiento e intervención posibiliten una

mejor implicación y  
capacitación de las familias en la educación de sus hijos, así como su  
participación y colaboración con centros escolares y con otras instituciones,  
tanto en la dimensión personal, como en la evolutiva y/o la social.

- Colaboran con el  
profesorado en el desempeño de la función docente, tutorial y en la de  
organización de los centros educativos y asesorarle y colaborar con él en el  
diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación, tanto de los  
aprendizajes del alumnado, como del mismo proceso de enseñanza, así como en  
técnicas de dinámica y manejo de grupo, resolución de conflictos, mediación



escolar y fomento de la convivencia y valores democráticos.

- Reúnen e interpretan datos relevantes para emitir juicios psicopedagógicos que incluyan una reflexión sobre cuestiones de índole social, científica o técnica.

- Hacen uso de las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, elaborar y

proporcionar información educativa y propia de las ocupaciones (bases de datos, programas

informáticos).

- Conocen, comprenden y valoran críticamente las políticas educativas y sus fundamentos ideológicos, en los contextos nacional e internacional a fin de poder asesorar e intervenir en el diseño y ejecución de las mismas.

- Evalúan y diagnostica a los aprendices en los diferentes aspectos del desarrollo (aptitudes, intereses, personalidad, motivación....) con el objetivo de adoptar las medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.

- Evalúan procesos de desarrollo y aprendizaje humano, tanto normales como atípicos, a lo largo del



ciclo vital.

- Asesoran y colaboran con el profesorado para la mejora de los procesos de enseñanza/aprendizaje

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Escuela y participación política

En este bloque de contenido reflexionamos sobre todos los aspectos de la participación escolar: conceptualización y tipos de participación, obstáculos y dificultades, espacios y agentes de participación, estrategias y formación para la participación, etc.

### 2. Fracaso escolar, exclusión social y políticas de educación inclusiva

En este bloque de contenido reflexionamos sobre la conceptualización del fracaso escolar ligado al rendimiento educativo y/o el éxito escolar, así como a la exclusión social como consecuencia del mismo y la propuesta de una educación inclusiva en una sociedad inclusiva que persiga una formación de todos y para todos, de calidad, equitativa y justa social y pedagógicamente hablando.

### 3. Política escolar y neoliberalismo

En este bloque de contenido reflexionamos sobre el papel del Estado y el mercado en la educación de un mundo globalizado marcado por las políticas neoliberales y neoconservadoras. La libertad de enseñanza y el derecho a la educación, se esgrimen como argumentos en una escuela dual, segregadora y competitiva que busca la inserción profesional y la mercantilización de la educación, frente a otros objetivos de índole más social y pedagógica.



## VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas en aula	9,00	100
Trabajos en grupo	7,00	100
Clases de teoría	4,00	100
Tutorías regladas	2,00	100
Elaboración de trabajos individuales	15,00	0
Estudio y trabajo autónomo	10,00	0
Lecturas de material complementario	15,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	10,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>72,00</b>	

## METODOLOGÍA DOCENTE

Las metodologías docentes empleadas en el módulo son: las clases magistrales, el debate-seminario colectivo, las lecturas de artículos científicos sobre política escolar y psicopedagogía, así como la realización de un ensayo crítico y reflexivo sobre un aspecto sociopolítico de la escuela y/o la educación.

## EVALUACIÓN

La evaluación será continua y para la calificación final se tendrá en cuenta la asistencia y participación activa en los seminarios de clase (15%), así como el ensayo o breve trabajo de investigación individual (85%).

## REFERENCIAS

### Básicas

- Referència b1: ORAISÓN, María Mercedes y PÉREZ, Ana María (2006) Escuela y participación: el difícil camino de la construcción de ciudadanía en Revista Iberoamericana de educación, N° 42, 2006, págs. 15-30
- Referència b2: ESCUDERO MUÑOZ, Juan Manuel (2005) Fracaso escolar, exclusión educativa ¿De qué se excluye y cómo? en Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado, 1, (1), 2005.
- Referència b3: VIÑAO FRAGO, Antonio (2012) El desmantelamiento del derecho a la educación: discursos y estrategias neoconservadoras en Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales nº 31, p. 97-107



**Complementarias**

-

